



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 ABR 2014

RES. H N°

0283-14

EXPTE. N° 5164/13

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **CLARA GIMENA TERRAZA, LU N° 709.876 y GABRIELA MARISEL RODRIGUEZ, LU N° 710.062**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alejandra GARCÍA VARGAS, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por las alumnas **CLARA GIMENA TERRAZA, LU N° 709.876 y GABRIELA MARISEL RODRIGUEZ, LU N° 710.062**, "COMUNICACIÓN VISUAL URBANA DESDE EL TRANSPORTE PÚBLICO: 'RECONOCER EN MOVIMIENTO' ".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alejandra GARCÍA VARGAS, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa